

<p>Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero), y documento con el que, en su caso, lo acredita.</p>	<p>A título personal</p>
<p>Comentarios, opiniones y propuestas (Con referencia de numeral, párrafo, renglón y/o formato que corresponda).</p>	<p>Les escribo estos comentarios para ser partícipe ya que en base a mi experiencia, debería ser todo más equitativo entre compañías y que cada quien decida permanecer donde mejor le convenga. Creo que el proceso de cambio de compañía con nuestro mismo número debería ser más sencillo y rápido, en beneficio de todos los usuarios que hoy en día somos la mayoría, pues se ha vuelto una necesidad el uso de la telefonía celular.</p> <p>Regla 18 <i>Información o difusión</i></p> <p>Aunque hoy en día se le ha dado más difusión a la portabilidad numérica, no se obliga a las compañías a que apoyen en su publicidad el cambio de compañía, y creo que ellas deberían de estar obligadas a hacerlo, incluso realizar campañas para que toda la gente conozca esta opción y sea completamente libre la decisión, sin restricción.</p> <p>Regla 13 <i>Derecho de los usuarios</i></p> <p>Fracción X - A obtener el desbloqueo de los equipos.</p> <p>Estaría muy bien que las compañías ofrezcan los equipos ya desbloqueados para que yo decida con quién quiero estar sin tener que pagar por ello.</p> <p>Regla 34 <i>Sistema de Información</i></p>

Creo que yo como cliente debo estar enterado completamente de los tiempos en que se hará todo el proceso de cambio, por lo que creo debería haber la opción de consultarlo yo mismo desde mi teléfono celular vía mensaje de texto o alguna marcación rápida, no solo desde internet.

Regla 37

Plazos Máximos del proceso

Creo que es una muy buena opción que el proceso se complete en 24 hrs y no en varios días.

Regla 38

Apoyo la idea de que cada usuario pueda solicitar su NIP desde su propio celular y sea gratuito.

Regla 47

Proceso Administrativo de Portabilidad:

Documentos de identificación de conformidad con la fracción XXI de la Regla 2.

Yo no creo que sea necesario solicitar el IFE o alguna identificación para cambiarme de compañía ya que para tener una línea de celular no es indispensable.